

DOI

<https://doi.org/10.29393/EID7-10RPJN40010>



RIESGOS PSICOSOCIALES EN MÉXICO: ANÁLISIS EN DISTINTOS CENTROS DE TRABAJO DURANTE 2020-2023

PSYCHOSOCIAL RISKS IN MEXICO: ANALYSIS IN DIFFERENT WORKPLACES DURING 2020-2023

José Ignacio Aguilar-Carrasco*
Natalia Guadalupe Amador-Alvarado**
Karla Mariam Uribe-García***

Resumen: Los riesgos psicosociales en el trabajo se pueden presentar en cualquier momento si existen las condiciones para ello, lo cual los hace difícilmente identificables. En este sentido, se realizó una investigación documental en diversas bases de datos digitales con la intención de analizar en qué nivel de riesgo psicosocial se encuentran los trabajadores mexicanos según lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana 035 de la secretaría del Trabajo y Previsión Social 2018 (NOM-035-STPS-2018). Se logró identificar que, de los trabajadores pertenecientes a diversos centros de trabajo registrados en 36 investigaciones, la mayor proporción de ellos (36%) se ubicó en nivel medio y adicionalmente se muestra el análisis por dominios y categorías que forman parte de los resultados al aplicar la mencionada norma. Se concluye que la identificación de este tipo de riesgos ayuda al enriquecimiento del conocimiento, ya que lo que no se puede medir, es imposible mejorarlo.

Palabras clave: Riesgo psicosocial, Salud Ocupacional, Ergonomía.

Abstract: Psychosocial risks at work places can occur at any time if the conditions for it exist, which makes them difficult to identify. In this sense, a literature review was carried out in various digital databases with the intention of analyzing what level of psychosocial risk Mexican workers are in as stipulated in the Mexican Official Standard 035 of the Secretary of Labor and Social Welfare 2018 (NOM-035-STPS-2018). It was possible to identify that, of the workers belonging to various work places registered in 36 investigations, the largest proportion of them (36%) was located at the medium level and additionally the analysis is shown by domains and categories that are part of the results applying the aforementioned standard. It is concluded that the identification of this kind of risks helps to enrich knowledge, since what cannot be measured is impossible to improve.

Keywords: Psychosocial risk, Occupational health, Ergonomics.

Recepción: 10.01.2025 / Revisión: 04.04.2025 / Aceptación: 29.04.2025

* Tecnológico Nacional de México: ITS de Ciudad Constitución, México. Correo electrónico: jose.ac@cdconstitucion.tecnm.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5498-5752>.

** Tecnológico Nacional de México: ITS de Ciudad Constitución, México. Correo electrónico: 93110083@cdconstitucion.tecnm.mx. Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-0304-8256>.

*** Tecnológico Nacional de México: ITS de Ciudad Constitución, México. Correo electrónico: 1193110086@cdconstitucion.tecnm.mx. Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-1276-0671>.

Introducción

Un entorno laboral saludable no solo beneficia la salud integral de los trabajadores, también puede generar mayores índices de productividad, por lo que las personas al sentirse seguras al trabajar, su rendimiento puede aumentar. En este sentido, la seguridad y la salud en el trabajo define las formas de cómo se pueden aplicar distintos criterios para evaluar y de alguna manera llevar el control de todo lo que puede interferir en los procesos productivos, integrando acciones preventivas para evitar accidentes y daños a la salud e integridad física del personal y de las instalaciones (Arellano y Rodríguez, 2013).

Dentro de los riesgos existentes en el contexto del trabajo se encuentran aquellos clasificados como riesgos psicosociales, los cuales pueden ocasionar consecuencias graves para el trabajador, debido a que son difícilmente identificables y pueden presentarse de manera permanente, lo que aumenta la probabilidad de originar afectaciones negativas a la salud física y mental del individuo (Moreno, 2011).

Para Osorio (2011) la relación entre los accidentes de trabajo y los factores de riesgo psicosocial es más significativa que los accidentes producidos por falta de experiencia y una mala capacitación en el personal de recién ingreso e inclusive por el mal estado en que se puede encontrar la maquinaria y equipo de trabajo. Esto confirma que por mucho tiempo se subestimó la importancia de analizar a los riesgos psicosociales y las consecuencias de un mal tratamiento en relación a los accidentes que pueden ocasionar.

Es importante que las organizaciones reconozcan y gestionen los riesgos psicosociales para promover un entorno de trabajo saludable y productivo. Para ello se puede considerar la inclusión de políticas o normativas que permitan mantener equilibrado tanto la vida personal del trabajador como el trabajo mismo, además de crear estímulos que mantengan a los trabajadores motivados con algo sencillo como un descanso adicional durante la jornada laboral, hasta incentivos económicos o la oportunidad de escalar profesionalmente. Por tanto, en un estado ideal, el análisis de los riesgos psicosociales tendría por consecuencia que las empresas establezcan las condiciones de trabajo que procuren mejorar el bienestar social y personal de sus empleados.

La presente investigación tiene como principal objetivo analizar de manera cuantitativa y cualitativa los resultados obtenidos a través de la medición de los riesgos psicosociales empleando la Norma Oficial Mexicana 035 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 20218 (NOM-035-STPS-2018) en centros de trabajo de México durante el periodo 2020-2023 con la intención de obtener estadísticos descriptivos y comprobar la hipótesis de interés de los investigadores: una proporción mayoritaria de los centros de trabajo documentados se encuentran en nivel de riesgo psicosocial medio.

Generalidades de los riesgos psicosociales

El término psicosocial se utiliza de manera general para hacer referencia a las relaciones entre distintos factores que provocan perturbaciones psíquicas y mentales; los riesgos psicosociales están en relación con la empresa, su organización y el entorno social, así como las relaciones laborales entre las distintas jerarquías.

Los primeros estudios sobre los factores psicosociales y su relación en el trabajo se presentaron en la década de 1980 donde la Organización Internacional de Trabajo (OIT) señala la importancia de la prevención de los factores psicosociales en relación a su identificación, de los cuales destacan la desigualdad de salarios y la falta de seguridad laboral, factores que hasta la fecha siguen presentes (Mora, 2017).

Los riesgos psicosociales se pueden entender como aquellos que están relacionados a la salud física y mental del individuo que se generan por las condiciones del empleo, los factores organizacionales derivados de las actividades realizadas en el centro de trabajo y que pueden resultar en daños importantes en la salud física, mental y psicosocial de quien se ve afectado por ello (Moreno y Báez, 2010). El origen de este tipo de riesgos puede estar relacionado a determinadas características de las actividades laborales que pueden causar un deterioro, algunas de ellas pueden ser las propias de la tarea, de la organización, del empleo y del tiempo de trabajo (Gil, 2012).

Situación de los riesgos psicosociales en países iberoamericanos

En la antigüedad el concepto de riesgo psicosocial era poco reconocido, por lo que el trabajador no contaba con ningún tipo de derecho en relación a su identificación y tratamiento. En las últimas décadas este concepto se fue incorporando a la vida laboral de los trabajadores a través de distintas leyes y reglamentos relacionados a su prevención, se diseñaron métodos para su identificación los cuales son utilizados a nivel global, además, cada país establece acciones regulatorias que su propia legislación considera adecuada para los centros de trabajo.

Uno de los primeros países que creó leyes enfocadas para cumplir ese fin fue España, donde se promulga la *ley Benot*, la cual fue puesta en vigor en julio de 1874 cuyo objetivo es el proteger de inhumanas condiciones a los trabajadores, especialmente a los más débiles que trabajaban en la industria, sobre todo cuando estaba en su pleno desarrollo industrial ya que se disponía de niños y mujeres derivado de la poca escolarización que existía en la época (Martínez, 2011).

En Colombia, la Resolución 2646 de 2008 introdujo la importancia que tienen los riesgos psicosociales dentro de un centro de trabajo. Fue hasta entonces que se generó la necesidad de emplear medidas que ayudaran a prevenir estos riesgos y consolidaran el compromiso que tienen las empresas con sus trabajadores en relación a conservar su salud y bienestar. Uno de los principales objetivos de esta resolución fue que la empresa estuviera comprometida con el trabajador a estar realizando de manera periódica estudios para demostrar si estos riesgos muestran efectos negativos en la salud del trabajador (Herrera, 2011).

En México se presentaron varias menciones y estudios de las afectaciones que causan los riesgos psicosociales, pero ninguna de ellas había obtenido la importancia que requerían hasta la creación de la NOM-035-STPS-2018, la cual previene los riesgos psicosociales en centros de trabajo del territorio nacional en base a su identificación. Esta ley fue aprobada en octubre del año 2018, pero no fue hasta dos años después que su aplicación se volvió obligatoria para centros de trabajo que cumplan con ciertas características.

Legislación aplicable en México: nom-035-stps-2018

El desarrollo de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención se origina de dos hechos importantes. El primero fue que la Organización Internacional del Trabajo (OIT-OMS, 1984) en su momento señaló el descubrimiento de nuevos tipos de enfermedades de trabajo para las cuales no había prevención, protección o control y que algunas de estas estaban estrictamente identificadas como riesgos psicosociales, esta situación resultó como común denominador en diversos países en trabajadores de distintas profesiones. El segundo hecho radica en la importancia de incluir nuevas normas de carácter obligatorio en relación con preservar la salud física y mental del trabajador mexicano adicionales a las estipuladas en la ley federal del trabajo. Por ello el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (CCNNSST) expuso que es responsabilidad del estado el fortalecimiento y seguridad de los trabajadores el cual se podía alcanzar en la generación de nuevas políticas y proyectos de carácter preventivo.

En consecuencia, en el año 2016 surge el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-035-STPS-2016, Factores de riesgo psicosocial-identificación y prevención, cuyo objetivo fue establecer las disposiciones normativas para ayudar en la identificación y prevención de los factores de riesgo psicosocial y en consecuencia a la generación de entornos organizacionales favorables en centros de trabajo del territorio nacional (STPS, 2018). Dicho proyecto se difundió de manera pública el 26 de octubre de 2016 con la intención de que los expertos en la materia emitieran sus comentarios y propuestas de mejora.

La norma finalmente se publica el 23 de octubre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) teniendo como nombre Factores de riesgo psicosocial en el trabajo Identificación, análisis y prevención (STPS, 2018). Esta norma es aplicable para todos los centros de trabajo, sin embargo, presenta cláusulas relacionadas al número de trabajadores, de esta manera cada centro de trabajo deberá cumplir con las disposiciones correspondientes según la cantidad de colaboradores que presente. No obstante, centros de trabajo con hasta quince trabajadores están exentos de aplicar evaluaciones que en ella se estipulan, pero recomienda establecer políticas de prevención de este tipo de riesgos.

Para la identificación del nivel de riesgo la norma menciona que los centros de trabajo pueden hacer uso de sus instrumentos de medición llamados guía de referencia, los cuales se clasifican según la cantidad de colaboradores que se encuentren laborando y su análisis puede realizarse mediante una calificación global o mediante categorías y dominios, lo cual ayuda a identificar que situaciones afectan al personal en mayor o menor medida.

Su implementación sirve como herramienta de apoyo para la promoción de un ambiente de trabajo saludable que brinde confianza, seguridad y a la salud tanto física como mental de los trabajadores mexicanos. Además, su correcta aplicación y seguimiento puede generar mejores ambientes de trabajo e incluso un mejor desempeño laboral entre colaboradores, destacando que debe de aplicarse a todos los empleados que conformen una empresa, desde jefes, obreros, intendentes, etc.

Es importante mencionar que las empresas deben realizar el correcto seguimiento de los resultados obtenidos de la identificación del nivel de riesgo para mejorar y mantener las

buenas prácticas en relación a la disminución de la presencia de este tipo de riesgos.

Finalmente, la norma se enmarca como parte de una de las cinco metas nacionales que la Administración Pública Federal estableció en el plan nacional de desarrollo 2013-2018 que se identificaron para alcanzar un mejor país promoviendo el crecimiento de la productividad en un contexto económico generado por igualdad de oportunidades (Duarte y Vega, 2021).

Materiales y métodos

Se llevó a cabo una investigación descriptiva no experimental tipo documental donde se buscaron investigaciones cuyas palabras clave fueran nivel de riesgo psicosocial, análisis de riesgos psicosociales o aplicación de la NOM-035-STPS-2018 y su contenido demostrara cualitativa o cuantitativamente los resultados de su aplicación en cualquier centro de trabajo del territorio mexicano sin distinguir su actividad económica durante el periodo 2020-2023. Esto se realizó en bases de datos digitales como Google académico, Redalyc, SciELO, RefSeek, BASE, así como repositorios de tesis de algunas universidades. El criterio de inclusión utilizado para su selección fue que se encontraran publicadas como artículos de investigación en revistas indexadas y/o arbitradas o que fueran trabajos de tesis para obtención grado de licenciatura o especialidad en prestigiosas universidades. Considerando estos criterios se puede tener mayor certeza sobre la calidad del trabajo que investigadores y estudiantes realizan sobre el tema ya que fueron sometidos a un proceso de revisión por pares, por tanto, de esta forma se puede fortalecer el cumplimiento del objetivo del presente trabajo bibliográfico.

La aplicación de cualquiera de los instrumentos de medición que incluye la norma sirvió a los efectos de la presente investigación, por lo que, a la clasificación cualitativa del nivel establecido en la norma para los resultados globales, así como para dominios y categorías se le adicionó un color para facilitar su identificación según corresponda al nivel de riesgo psicosocial encontrado en cada investigación encontrada. Esta clasificación cualitativa se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Nivel de riesgo para la puntuación global, por dominio y por categoría.

Nivel de riesgo				
Nulo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
0	1	2	3	4

Fuente: NOM-035-STPS-2018.

Posteriormente, se identificó la puntuación que obtuvo cada investigación según la guía de referencia aplicada y se realizó un gráfico que representa el porcentaje de incidencias por cada nivel de riesgo, se agruparon, contabilizaron y graficaron los resultados globales en software Excel. Aunado a este proceso que tiene como principal intención la comprobación de la hipótesis establecida anteriormente, se identificaron los resultados de la medición de los

dominios y categorías en las investigaciones que los demostraron ya que en varias solo se contabilizaron algunos de ellos.

Debido al horizonte temporal en que se lleva a cabo la presente investigación es posible que investigaciones que puedan ser incluidas en el presente estudio fueran excluidas, por lo que existe la probabilidad que un estudio con mayor alcance pueda ser realizado para complementar los resultados presentados.

Resultados y discusión

Se identificaron 36 investigaciones que demostraron la aplicación de la norma y sus instrumentos para medir los niveles de riesgo psicosocial de manera global, además de encontrarse en algunas de ellas registros de la medición de algunas categorías y dominios.

Las investigaciones se clasificaron y se contabilizaron por sectores según el giro o tipo de actividad a la que se dedica cada empresa documentada como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Clasificación de investigaciones encontradas.

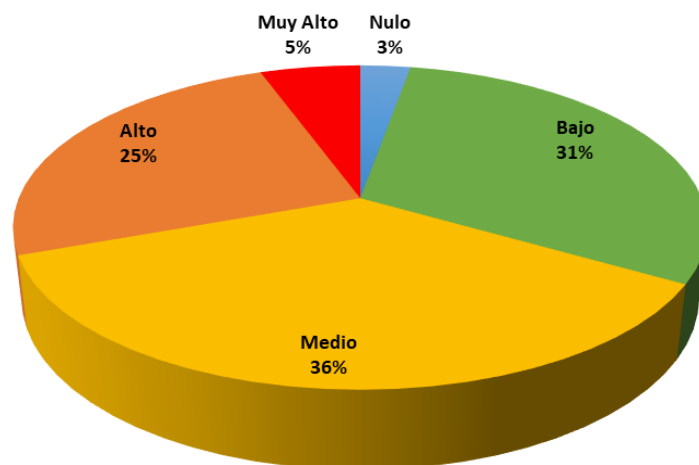
Nombre del documento	Sector
Identificación y análisis de niveles de riesgo psicosocial con perspectiva en empresas privadas (Aguilar et al. 2023).	Servicios
Incidencia de factores de riesgo psicosocial en una empresa de servicios con base en la NOM-035-STPS-2018 (Chan y Canto, 2022).	
Mejora del clima organizacional de una empresa de servicios en la NOM-035-STPS-2018 (Duarte et al. 2023)	
Análisis de la NOM-035-STPS-2018, en empresa Sedipssa Comercializadora S.A DE C.V. (Estrada et al. 2021).	
Desarrollo e implementación de la NOM-035-STPS-2018 en la empresa “PREVEER” en ciudad de México (García, 2019).	
Factores de riesgo psicosocial en una empresa de comercialización y suministro de gases industriales y medicinales en Yucatán (Méndez y Mul, 2021).	
La violencia laboral: Un grave problema en los centros de trabajo (Palomo et al. 2023)	
Diagnóstico de factores de riesgo psicosocial en una empresa de transporte público en Yucatán (Ramos y Centenos, 2023).	
Factores de riesgo psicosocial en empresas de servicios de seguridad privada y de limpieza (Valle de Toluca 2021-2022) diagnóstico e implementación de la NOM-035-STPS-2018 (Sánchez, 2022).	
Identificación de posibles controversias laborales en el t-mec utilizando indicadores relacionados con el burnout de la NOM-035-STPS-2018 aplicada en la empresa CEWS en ciudad Juárez, Chihuahua (Ugarte, 2022).	

Factores de riesgo psicosocial y salud mental en trabajadores de una empresa textil (Vargas et al. 2021)	Industria textil manufactura
Determinación de los factores de riesgos psicosocial, conforme de la NOM-035-STPS-2018 (Bermúdez, 2023).	
Factores de riesgo psicosocial en los trabajadores del sector industrial de Ensenada, Baja California (Cano, 2022).	
Satisfacción de vida y riesgos psicosociales en el trabajo: la NOM-035-STPS-2018 frente al bienestar (Méndez y González, 2021).	
Identificación, análisis y prevención de factores psicosociales en una empresa del sector maquilador (Raffta et al. 2022)	
Nivel de riesgo psicosocial en carga de trabajo y tipo de contrato en trabajadores de H. Matamoros, Tamaulipas (Ramírez et al. 2021)	
Estudio de las jornadas laborales de 12 horas en la industria manufacturera (Inzunza et al. 2021)	
Identificación y análisis de factores de riesgo psicosocial según la NOM-035-STPS-2018 en una universidad mexicana (Cotonieto, 2021).	Sector educativo
Identificación de riesgos psicosociales en trabajadores administrativos de una universidad pública (Martínez et al. 2021)	
Factores de riesgo psicosocial en trabajadores universitarios: un estudio comparativo antes y durante el COVID-19 (Rojas et al. 2022)	
Implementación de diagnóstico de factores de riesgo psicosocial con base a la NOM-035-STPS-2018 a personal operativo de una organización educativa (Alaniz y López, 2021).	
Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Evaluación, identificación y análisis al interior de una empresa del sector deportivo de San Luis Potosí (Ortiz, 2021).	Sector deportivo
Diagnóstico de riesgo psicosocial y entorno organizacional en el Poder Judicial del Estado de B.C.S. (Cota, 2021).	Sector Público
Diagnóstico basado en la NOM-035-STPS-2018 para la identificación de riesgos en las áreas de trabajo de una empresa de la región de Xalapa (Benítez et al. 2022)	Agroindustrial
Análisis de riesgo de los factores psicosociales en un ingenio azucarero basado en la NOM-035-STPS-2018 (Hernández et al. 2020)	
Análisis de riesgos psicosociales basado en la NOM-035-STPS-2018 en una empresa de lácteos (Martínez et al. 2020)	Industria alimentaria
Efectos de los factores de riesgo psicosocial en trabajadores de la industria alimentaria (Cerón et al. 2021)	
Diagnóstico, atención y recomendación sobre riesgos psicosociales en una empresa panificadora desde la óptica de la NOM-035 (Sarmiento y Rojas, 2021).	
Capítulo 18. Factores de riesgo psicosociales de una empresa alimentaria basados en Norma 035-STPS-2018 (Lorea y Silva,	

2022).	
Informe técnico de la aplicación de la NOM-035 (Villagrán et al. 2021).	Sector Minero-Metalúrgico
Análisis de riesgos psicosociales en una empresa de software durante COVID-19 (Baquera et al 2021).	Tecnologías
Aplicación de la NOM-035 en una empresa de desarrollo de software (Moreno y Rodríguez, 2022).	

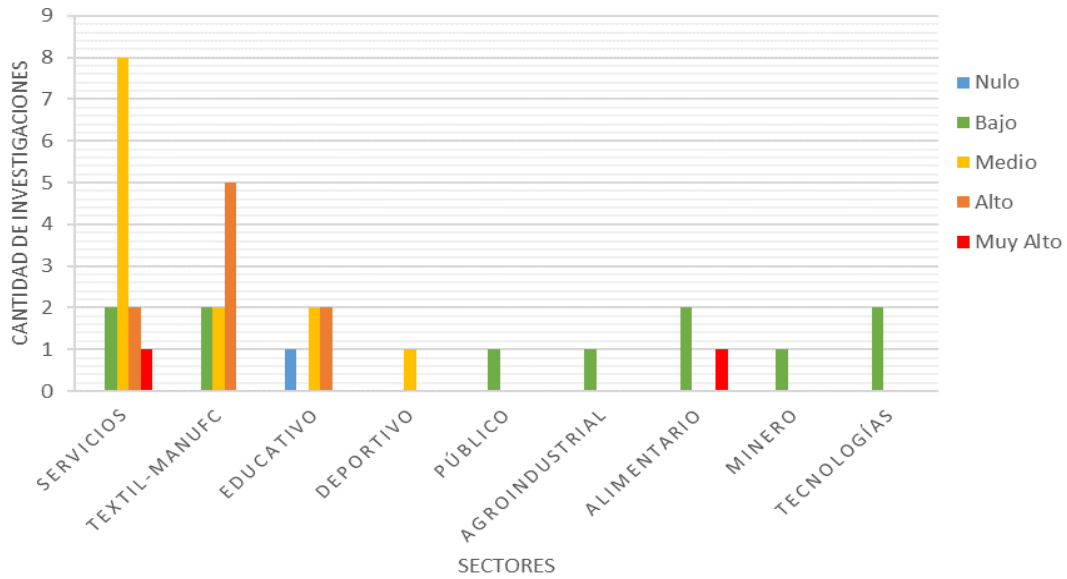
En respuesta a la hipótesis planteada se puede observar en la figura 1 que esta es verdadera al encontrarse una mayor proporción (36%) de investigaciones que contabilizaron un nivel medio de riesgo psicosocial, siguiendo en orden descendente el nivel bajo (31%), alto (25%), muy alto (5%) y nulo (3%).

Figura 1. Proporción de niveles de riesgo psicosocial encontrado en las 36 investigaciones encontradas.



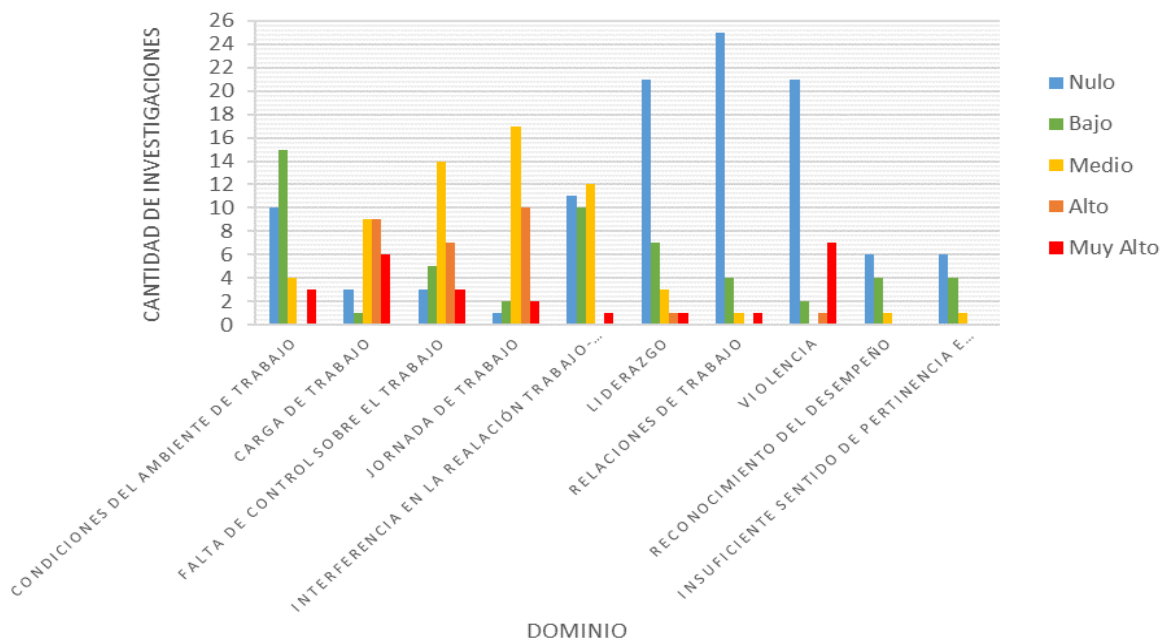
Dentro de los estadísticos descriptivos obtenidos sobresale el sector servicios con mayor cantidad de investigaciones que se ubican dentro del nivel medio, seguido por el sector textil-manufacturero que demuestra que el nivel encontrado con mayor prevalencia dentro de sus investigaciones es alto, además los únicos sectores que encontraron niveles muy altos fueron el de servicios y alimentario respectivamente como se indica en la figura 2.

Figura 2. Niveles de riesgo por investigación en cada sector.

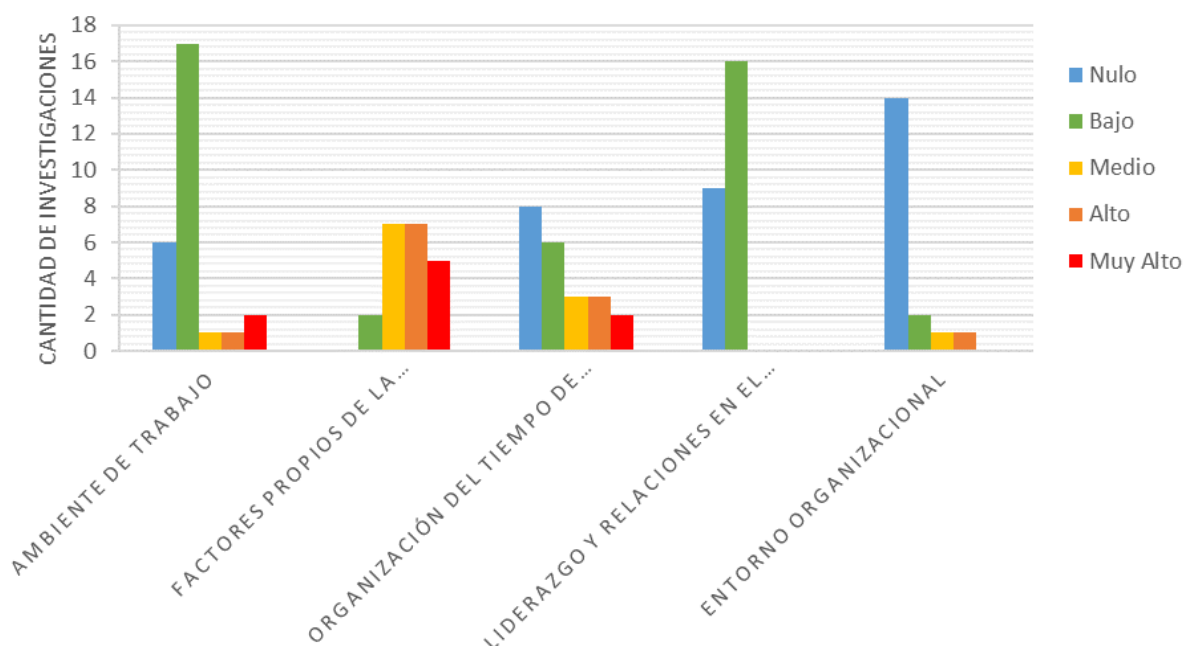


La norma menciona que los factores de riesgo pueden ser clasificados por dominios, en este sentido, el análisis de mayor incidencia entre las investigaciones resalta que en los dominios jornada de trabajo y violencia prevalecen mayoritariamente los niveles alto y muy alto respectivamente como se indica en la figura 3.

Figura 3. Niveles de riesgo identificados por dominio.



En lo que respecta a las categorías descritas en la norma, se muestra en la figura 4 que la de mayor prevalencia en niveles alto y muy alto son los factores propios de la actividad y en contraparte el nivel nulo y bajo se ubicaron en las categorías de ambiente de trabajo, liderazgo y entorno organizacional.

Figura 4. Niveles de riesgo identificados por categoría.

Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos se determinó que la mayor proporción de los trabajadores mexicanos se encuentran en nivel de riesgo medio según los resultados encontrados en las investigaciones documentadas, las cuales representan solo una muestra del total existente, lo cual sugiere que los trabajadores involucrados en ellas pueden presentar alguna afectación relacionada a estrés laboral, ansiedad, insatisfacción e inclusive Burnout, situación que coincide con datos proporcionados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2023) obtenidos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) indican que México es uno de los países con mayor estrés laboral, específicamente se menciona que más del 75% de los trabajadores padecen estas condiciones, superando los niveles de las potencias del mundo como lo son china con el 73% y Estados Unidos con el 59%. Además, se lleva el primer lugar en horas promedio laboradas por trabajador con 2,128 (Tinoco, 2023), situación que puede estar correlacionada con los niveles de riesgo psicosocial y del dominio carga de trabajo que se encontraron en los resultados. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que a nivel mundial las largas jornadas laborales provocaron 745,000 defunciones por accidentes cerebrovasculares y cardiopatías (Juárez, 2023) por lo que se presenta una oportunidad de ampliar las investigaciones en relación a los dominios carga de trabajo, falta de control sobre el trabajo y jornada de trabajo.

El resultado obtenido sobre el dominio que más afecta a los trabajadores mexicanos es la violencia y de acuerdo con Buendía (2023) uno de los principales factores que alientan la violencia laboral en México se debe a la falta de regulaciones y políticas para abordar este tema dentro de los centros de trabajo, además del temor de los trabajadores a denunciar por perder su empleo, y el cero compromiso o interés de los superiores en que las medidas contra la violencia se apliquen de manera correcta y efectiva.

Parte de los resultados indican mayores niveles de riesgo entre los trabajadores del sector textil-manufacturero, situación que coincide con lo presentado en la investigación de Salazar y Ruvalcaba (Salazar y Ruvalcaba, 2013) donde se identificó que cerca de la mitad de los trabajadores encuestados que realizan algún tipo de actividad industrial presentaron una mala salud mental ocasionada por la relación con factores como sentido de coherencia, mala relaciones entre pares y la falta de valorización de los supervisores, estos últimos se pueden relacionar con el dominio violencia que resulto en nivel alto, sin embargo el dominio liderazgo presenta nivel bajo lo que puede suponer que en relación a este ultimo los supervisores pueden haber cambiado sus estrategias para hacer sentir mejor valorados a sus subordinados según los resultados obtenidos en esta investigación.

La obligatoriedad de la aplicación de la norma en México se asemeja a lo que sucede en diversos países que cuentan con normativas similares cuya aplicación es de suma importancia para promover entornos organizacionales favorables. Un ejemplo de ello es la norma ANSI/ASSP Z590.3 aplicable en Estados Unidos de América, la cual se enfoca en la gestión de riesgos psicosociales y la promoción de la salud mental en el trabajo, por otro lado, la norma AS/NZS 4801 utilizada en Australia y Nueva Zelanda aborda la prevención de los riesgos psicosociales en el trabajo además de gestionar la salud y seguridad. De forma similar la norma DIN SPEC 77224 desarrollada y obligatoria en Alemania tiene como objetivo gestionar la salud mental en el trabajo.

El informe de la Encuesta Europea de Empresas sobre Nuevos Riesgos Emergentes (ESENER) del año 2019 presenta una sección para conocer los niveles de riesgo psicosocial en empresas de diversos países del mencionado continente, en él se menciona la facilidad que tienen para poder identificar la presencia de este tipo de riesgos, siendo un 22% de las empresas quienes reportaron que su identificación era más difícil que identificar cualquier otro tipo riesgo (EU-OSHA, 2022) situación que puede coincidir con la cantidad de investigaciones útiles para el mismo fin en la república Mexicana. No obstante, en la presente investigación solamente se contempló la utilización de una norma oficial mexicana para ello, sin embargo, es muy probable que existan investigaciones recientes que emplean otros instrumentos para el mismo fin, las cuales pueden abonar a un mejor entendimiento sobre el comportamiento de las organizaciones para la identificación de estos riesgos que pueden afectar su productividad, pero aún más importante a la salud de sus colaboradores.

Conclusiones

El desarrollo de la presente investigación logró demostrar un mejor conocimiento sobre el nivel de riesgo psicosocial presente en trabajadores integrados en diversas actividades productivas dentro del territorio mexicano a pesar de analizarse una muestra reducida la cual fue suficiente para cumplir con el objetivo propuesto permitiendo obtener una aproximación a la posible realidad del conjunto total de empresas mexicanas, por lo que queda la puerta abierta a futuras investigaciones cuyos resultados sirvan a la toma de decisiones para el mejoramiento de las condiciones de salud y seguridad ocupacional que se pueden afectar por la presencia de este tipo riesgos.

Además, quedó demostrado que la norma 035-STPS-2018 puede ser un instrumento muy importante no solamente para cumplir con la legislación vigente en materia de salud y seguridad ocupacional en México, su implementación y divulgación puede ayudar a crear conciencia de lo importante que es la salud mental de todos los trabajadores.

Referencias

- Aguilar, J. I., López, P. M., Flores, A. E., y Arvizu, R. (2023). Identificación y análisis de niveles de riesgo psicosocial con perspectiva de género en empresas privadas. *Ingenio y Conciencia Boletín Científico de la Escuela Superior Ciudad Sahagún*, 10(20), 1-7. <https://doi.org/10.29057/escs.v10i20.10668>
- Alaniz, J.M. y López, L.E. (2021). Implementación del diagnóstico de factores de riesgo psicosocial con base a la NOM-035-STPS-2018 a personal operativo de una organización educativa. *Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación RILCO DS*, 17. <https://www.eumed.net/es/revistas/rilcoDS/17-marzo21/diagnostico-factores-riesgo>
- Arellano, J. y Rodríguez, R. (2013). Salud en el trabajo y seguridad industrial. México: Alpha Editorial. *Revista Ciencia Administrativa*, (2). <https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Agcd%3A12%3A26305260/detailv2?sid=ebsco%3Aplin%3Ascholar&id=ebsco%3Agcd%3A162478479&crl=c>
- Baquera, E., Pacheco, J. y León, J. (2021). Análisis de riesgos psicosociales en una empresa de software durante la covid-19. *EPISTEMUS*, 14(29), 23-29. <https://doi.org/10.36790/epistemus.v14i29.157>
- Benítez, A.T., Bello, D. y Peralta, A. (2022). Diagnostico basado en la NOM-035-STPS-2018 para la identificación de riesgos psicosociales en las áreas de trabajo de una empresa de la región de Xalapa. *Ciencia Administrativa*, 2. <https://www.uv.mx/iiesca/files/2023/03/5.pdf>
- Bermúdez, S. (2023). Determinación de los factores de riesgos psicosocial, conforme a la NOM-035-STPS-2018 en una maquiladora textil. *Investigación Y Ciencia Aplicada a La Ingeniería*, 6(36), 01-08. <http://ojs.incaing.com.mx/index.php/ediciones/article/view/211>
- Buendía, S. (2023). Violencia laboral en México. IDEAL. <https://institutoideal.la/violencia-laboral-en-mexico/>
- Cano, J. L. (2020). Factores de riesgo psicosocial en los trabajadores del sector industrial de Ensenada Baja California. Tesis de grado. Universidad Autónoma de Baja California. México.
- Cerón, A., Jiménez, O. y Ronzón, J.V. (2021). Efectos de los factores de riesgo psicosocial en trabajadores de la industria alimentaria. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 10(19), 1-11. <https://doi.org/10.29057/icea.v10i19.7857>
- Chan, J.Y. y Canto, L.E.L. (2022). Incidencia de factores de riesgo psicosocial en una empresa de servicios con base en la nom-035-stps-2018. *RILCO DS: Revista de Desarrollo sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación*, 4(36), 42-51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8853574>
- Cota, D.A. (2023). Diagnóstico de riesgo psicosocial y entorno organizacional en el Poder Judicial del Estado de B.C.S. *Intervenciones psicológicas: estudios de caso y grupos*. UNAM FES Zaragoza. México.
- Cotonieto, E. (2021). Identificación y análisis de factores de riesgo psicosocial según la NOM-035-STPS-2018 en una universidad mexicana. *Journal of Negative and No Positive Results*, 6(3). <https://dx.doi.org/10.19230/jonnpr.3836>
- Duarte, S.M. y Vega, M A. (2021). Perspectivas y retos de la NOM-035-STPS-2018 para la atención de riesgos psicosociales y la promoción de entornos organizacionales favorables en México. *Trascender, contabilidad y gestión*, 6(17). <https://doi.org/10.36791/tcg.voi17.101>
- Duarte, E., Montesinos, S. y Calvo, J. (2023). Mejora del clima organizacional de una empresa de servicios basado en la NOM-035-STPS-2018. *Unaciencia Revista De Estudios E Investigaciones*, 16(30). <https://doi.org/10.35997/unaciencia.v16i30.690>

- Estrada, J.D., Trejo, J.P. y Gálvez, A. (2021). Análisis de la NOM-035-STPS-2018, en empresa Sedipssa Comercializadora SA de CV. *Hitos de ciencias económico administrativas*, 80. <https://ri.ujat.mx/handle/20.500.12107/3792>
- European Agency for Safety and Health at Work. (2022). Third European Survey of Enterprises on New and Emerging Risks ESENER 2019: Overview Report. Publications office of the European Union. <https://osha.europa.eu/sites/default/files/esener-2019-overview-report.pdf>
- García, F.L. (2019). Desarrollo e implementación de la nom-035-stps-2018 en la empresa “preveer” en ciudad de México. Tesis de grado. Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán. México. <http://51.143.95.221/bitstream/TecNM/5989/1/14290295%20Ambiental.pdf>
- Gil, P.R. (2012). Riesgos psicosociales en el trabajo y salud ocupacional. *Revista peruana de Medicina Experimental y Salud pública*, 29(2), <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v29n2/a12v29n2.pdf>
- Hernández, L.M., Flores, M.S., Acevedo, M.R. y Cruz, B. (2020). Análisis de riesgo de los factores psicosociales en un ingenio azucarero basado en la NOM-035-STPS-2018. *Journal CIM*, 8(1). <https://doi.org/10.5281/zenodo.6388296>
- Herrera, L. (2012). Los riesgos psicosociales, sus posibles causas y su necesario monitoreo en Colombia bajo la resolución 2646 del 2008. Trabajo de grado. Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/833>
- Inzunza, D., Orrantia, G., De la Vega, E., Ruiz, G.A. y Rivera, R.U. (2021). Estudio de las jornadas laborales de 12 horas en la industria manufacturera. *Ergonomía, Investigación y Desarrollo*, 3(1). <https://doi.org/10.29393/EID3-5EJDI50005>
- Juárez, B. (2023). Jornadas de trabajo excesivas serán reconocidas como delito de explotación laboral. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Jornadas-de-trabajo-excesivas-seran-reconocidas-como-delito-de-explotacion-laboral-20231106-0115.html>
- Loera, G.E. y Silva, M.B. (2022). Capítulo 18. Factores de riesgo psicosociales de una empresa alimentaria basados en Norma 035-2018-STPS. El reto de la multimodalidad y la transversalidad en la era digital y los tiempos de pandemia, (1). Coordinación académica región Altiplano Oeste. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. https://www.researchgate.net/profile/Armando-Sanchez-Macias-2/publication/359826939_El_reto_de_la_multimodalidad_y_la_transversalidad_en_la_era_digital_y_los_tiempos_de_pandemia/links/625056b94f88c3119cea2173/El-reto-de-la-multimodalidad-y-la-transversalidad-en-la-era-digital-y-los-tiempos-de-pandemia.pdf#page=300
- Mora, L.P.P. (2017). Factores psicosociales en la gestión de riesgo laboral. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 2(1), 79-104. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-seguridad-defensa/article/view/RCSDV2N1ART7/pdf>
- Martínez, L. (2011). Los inicios de la legislación laboral española: la ley Benot. *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, (1), 25-70. Dialnet-LosIniciosDeLaLegislacionLaboralEspanolaLaLeyBenot-3819442.pdf
- Martínez, L.M., Hurtado, J.E. y Oliva, J.T. (2021). Análisis de riesgos psicosociales basado en la NOM-035-STPS-2018 en una empresa de lácteos. *INCEPTUM*, 16(30). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8909569>
- Martínez, S. M., Vega, E., Romero, G., De la Fuente, C.S. y Pérez, I. (2020). Identificación de riesgos psicosociales en trabajadores administrativos de una universidad pública. *Evidencias de la salud pública, psicología, nutrición y metabolismo en población*

- tabasqueña/Compilación, (1). Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. México. <https://ri.ujat.mx/handle/20.500.12107/3279>
- Méndez, E. M. y Mul, J. (2021). Factores de Riesgo Psicosocial en una Empresa de Comercialización y Suministro de Gases Industriales y Medicinales en Yucatán. *Hitos de ciencias económico administrativas*, 77. <https://ri.ujat.mx/handle/20.500.12107/3768>
- Méndez, J.A. y González, M.T. (2021). Satisfacción de vida y riesgos psicosociales en el trabajo: la NOM-035 frente al bienestar. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 10 (20). <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/16717>
- Moreno, B. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. *Medicina y Seguridad del trabajo*, 57. <https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v57s1/especial.pdf>
- Moreno, B., y Báez, C. (2010). Factores y Riesgos Psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid, España. <https://saludlaboralydiscapacidad.org/wp-content/uploads/2019/05/Factores-y-riesgos-psicosociales-Formas-consecuencias-medidas-y-buenas-pr%C3%A1cticas.pdf>
- Moreno, M. y Rodríguez, F.R. (2022). Aplicación de la NOM-035 en una empresa de desarrollo de software. Proyecto de aplicación profesional, Universidad Jesuita de Guadalajara. México.
- OIT-OMS. (1984). Informe del Comité mixto OIT/OMS sobre medicina del trabajo: Factores psicosociales en el trabajo: naturaleza, incidencia y prevención. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS). Ginebra, Suiza.
- Osorio, M.P. (2011). El trabajo y los factores de riesgo psicosociales: Que son y cómo se evalúan. *Revista CES Salud Pública*, 2(1). https://revistas.ces.edu.co/index.php/ces_salud_publica/article/view/1450/892
- Ortiz, A. (2021). Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Evaluación, identificación y análisis al interior de una empresa del sector deportivo en San Luis Potosí. Tesis de grado. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí. México.
- Palomo, J.I., Castro, J.I. y Ibararán, T. (2023). La Violencia laboral; un grave problema en los centros de trabajo. *Ciencias administrativas teoría y praxis*, 19(2). <https://doi.org/10.46443/catyp.v19i2.340>
- Raffta, A., Diaz, M.E., López, A.S. y Lizárraga, I.E. (2022). Identificación, análisis y prevención de factores psicosociales en una empresa del sector maquilador. *Tópicos selectos de administración*, 1. Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Hermosillo. Hermosillo, Sonora. México.
- Ramírez, D.Y., Ruiz, L., Velázquez, Y. y Monreal, O. (2021). Nivel de riesgo psicosocial en carga de trabajo y tipo de contrato en trabajadores de H. Matamoros, Tamaulipas. *EDUCATECONCIENCIA*, 29(32). <https://doi.org/10.58299/edu.v29i32.414>
- Ramos, M.A., y Centenos, G. (2023). Diagnóstico de factores de riesgo psicosocial en una empresa de transporte público de Yucatán. *Praxis Psy*, 23(38). <https://doi.org/10.32995/praxispsy.v23i38.209>
- Rojas, I., Suárez, R. y Cavazos, R.L. (2022). Factores de riesgo psicosocial en trabajadores universitarios: un estudio comparativo antes y durante el COVID-19. *CienciaUAT*, 17(1). <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v17i1.1583>
- Salazar, J.G. y Ruvalcaba, R. N. (2013). Factores psicosociales del trabajador en la industria manufacturera en México, *Trabajo y sociedad*, 20. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712013000100008&lng=es&tlng=pt

- Sánchez, C. (2022). Factores de riesgo psicosocial en empresas de servicios de seguridad privada y de limpieza (Valle de Toluca 2021-2022). Diagnóstico e implementación de la NOM-0035-STPS-2018. Tesis de grado. Universidad Autónoma del Estado de México. México. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/137422>
- Sarmiento, M.G. y Rojas, O.F. (2021). Diagnóstico, atención y recomendación sobre riesgos psicosociales en una empresa panificadora desde la óptica de la NOM-035. Pistas educativas, 43(139). <https://pistaseducativas.celaya.tecnm.mx/index.php/pistas/article/view/2631>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2018). NOM-035-STPS-2018. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018
- Tinoco, O. (2023). infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2023/06/21/en-mexico-se-trabajan-mas-horas-al-ano-que-en-japon-y-dinamarca/>
- Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. (2023). Global Revista. https://unamglobal.unam.mx/global_revista/mexico-alarmanes-cifras-de-estres-laboral/
- Ugarte, R. (2022). Identificación de posibles controversias laborales en el T-MEC utilizando indicadores relacionados con el Burnout de la NOM-035-STPS-2018 aplicada a la empresa CEWS en Ciudad Juárez, Chihuahua. Anuario de derecho, comercio internacional, seguridad y políticas públicas, (1). <https://doi.org/10.20983/anuariocij.2022.05>
- Vargas, C., Bernáldez, G. B. y Gil, U. (2021). Factores de riesgo psicosocial y salud mental en trabajadores de una empresa textil. Horizonte sanitario, 20(1). <https://doi.org/10.19136/hs.a20n1.3972>
- Villagrán, S., Jasso, D. y Rodríguez, M. (2021). Informe técnico de la aplicación de la NOM-035. Universidad Autónoma de Zacatecas, México.



Todos los contenidos de la revista **Ergonomía, Investigación y Desarrollo** se publican bajo una [Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) y pueden ser usados gratuitamente, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia